

BV6509057

09/2013



 Universidad  
Rey Juan Carlos

Rectorado

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

**D. ANDRÉS GAMBRA GUTIÉRREZ**, Secretario General de la Universidad Rey Juan Carlos.

**CERTIFICA:**

Que el punto 4 del Orden de día del Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de enero de 2014, sobre «Propuesta de estudio para aprobación, si procede, en la próxima sesión del Consejo de Gobierno, de creación de la "Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos".», se desarrolló de la siguiente manera:

"El Secretario General informa, en orden a su estudio por el Consejo de Gobierno, sobre el proyecto de creación de la citada fundación, que implica un cambio importante en el sistema de administración de las clínicas. Se trata de un nuevo modelo, a través de encomiendas de gestión, que ya se aplica en las Universidades de Sevilla y Barcelona.

Intervienen la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, D<sup>a</sup> Carmen Gallardo, y el Prof. Linares, para explicar algunas de las ventajas del nuevo sistema, más flexible y apropiado para fomentar el aprovechamiento de las clínicas.

No habiendo más intervenciones, se eleva dicha propuesta de estudio para su aprobación, si procede, en ulterior sesión de Consejo de Gobierno."

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, se emite el presente certificado en Móstoles a 18 de marzo de 2014.

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

D. ANDRÉS GAMBRA GUTIÉRREZ, Secretario General de la Universidad Rey Juan Carlos.

**CERTIFICA:**

Que en el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, en su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2014 (Punto 4 del Orden del día), se aprobó por mayoría (con una sola abstención y ningún voto en contra) el siguiente acuerdo:

*«Aprobar la creación de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.»*

Esta certificación se emite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la aprobación ulterior del acta de la sesión del Consejo de Gobierno.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, se emite el presente certificado en Móstoles a 18 de marzo de 2014.



**CERTIFICACION DE ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO SOCIAL**

Juan Gómez Larraz, secretario interino del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos,

**CERTIFICO:**

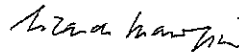
Que en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada en Móstoles, el día 23 de abril de 2014 (punto 4 del orden del día), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, se adaptó por mayoría, con la abstención de D. Marcelino Prado Osorio, el siguiente acuerdo:

*“Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la creación de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.”*


Esta certificación se emite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la aprobación ulterior del acta de la sesión del Consejo Social.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo Social, en Madrid, a 23 de abril de 2014.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

  
Fdo. Ricardo Martí Fluxá

EL SECRETARIO INTERINO  
DEL CONSEJO SOCIAL

  
Fdo. Juan Gómez Larraz

**SUBSANACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

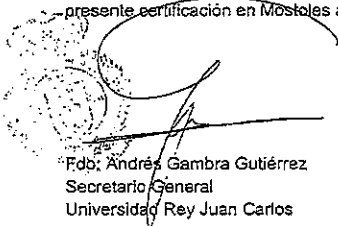
D. ANDRÉS GAMBRA GUTIÉRREZ, Secretario General de la Universidad Rey Juan Carlos.


**CERTIFICA:**

Que en las reuniones del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos celebradas los días 22 de enero, 28 de febrero y 28 de marzo de 2014, se adoptaron una serie de acuerdos favorables relativos a la aprobación de la creación, puesta en marcha, dotación y nombramiento de patronos electivos y demás trámites de la "Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos", cuando en realidad el nombre correcto de la referida Fundación a constituir es el de "*Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos*".

Que por medio de la presente subsana el error padecido haciendo constar expresamente que la denominación correcta de la Fundación a constituir y a la que se refieren los acuerdos del Consejo de Gobierno precedentemente reseñados, es la de "FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS".

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda, se emite la presente certificación en Mostoles a 2 de junio de 2014.

  
Fdo: Andrés Gamba Gutiérrez  
Secretario General  
Universidad Rey Juan Carlos

Vº Bº  
El Rector  
  
RECTOR  
Fdo: Fernando Suárez Bilbao